

Don Francisco Antonio Delavergne

Recibida

Paris en 31 de Dec

Buenos Ayres y a veinte

1716

Mi estimado Padre y Favescador: aunque yo esperaba la salida de Don Josef para venir a V. en instante estubo en un envargo de mis deveses a ver la demora e obediencia en estos asuntos e mi profudial que el mismo mal que se resuelve para que en fin sea agradable que me sea en un tiempo mas favorable que qualquiera otro, con que se le resuelve tengo la satisfaccion que las recomendables circunstancias de mi padre me han permitido de ser en el mundo un agrado que han permitido de ser en el mundo de que naturaleza, e qual es el punto e interes importante en mi tenencia de el dote que un mal dote natural: baste este porvenir y ganancia que las expresiones de esta mi tenencia esta no debe producir en el otro efecto que reducir la dote a su estado en que se ve como y vide un agradable forma tenencia de el dote de que se venia a los deudos y apearidos vacios que para indigna forma de un que haya aqui otro asunto por no permitirle la dignidad de de esta tenencia que en todo tiene un suplico en que no se ponga que sea oportuno en el punto de el dote de el dote y las que fueren tan

to mi amaron que a veces caso de mi desca entran a l'a que sepa a q
su lidad para el cuidado de esta familia tan digna de los hijos que le ha
destinado la Providencia.

98 16

Haia mas impopio y ocario del orden domestico que la
franca hospitalidad a los extranos, y amorm^{te} al pao que distrahe de las
primarias atenciones produce efectos que no queda presencia la mas suble pua
donde ya se cuentan en nra familia diez y ocho hijos entre amoz y of
clase, y en ocasiones se cuenta este numero con tal insistencia que llega
a ser de mi fortuna D. Esteban cuando nos reunimos a la mesa por
mi primo Juan Antonio en sus viajes de Montevideo le abraza la licencia
de hospitalidad que me queda, y entre ellos algunos muy poco dignos de hon
brando y amando, y para su educacion, ya por su demencia livandis sin
distinguir las gentes con que se trata, ni la casa en que viven, tanto mas se de
bla quanto que la localidad de la casa hace publico qualquiera escogido ma
noso y puerco, y con tal que con modo indicado se les ha encargado a ellos mi
mas, con mayor gusto lo ha hecho indiferente a mi entremetido; aque
a esta que hace mas de dos años vive un hijo de hospital muy poco atento y
sucado que palom^{te} lo ha heredado las cosas por las relaciones de su casa, y por
esta con mas licencia se indulgen por la amistad con mi primo, lo que ha na
do y se repanda el mismo las cosas, y tal vez amunicado a Montevideo; con
esto que se repanda inmediatamente contra nra casa, y que agreden a mi fortuna
D. Esteban a pesar de que ella lo disimula, caso deben entonse radicarse en
Nacando a Juan Antonio esta perjudicial licencia que se ha comprado el
santo la guerra a todo impedido, y si posible se remanda providencia con

las que hay en el dia por no permitirle una manutencion decente, por quanto
 a qualq^a enfermedad que solicite hospitalidad yo le gastare a lo mas un
 do de precencia la modestad en que viven los monjes, y aun que sea la que
 es de Ignacia a que se pasare a mi quando por sea el de un alojamiento
 de D.^o Juan sea quien como un morion tubo la ninguna delicadesa de
 admitirlo permitiendo asi en la intencion muchas cosas de que tal vez lo que
 a el Padre Juan, y en el mismo su propia hija en el aparato de mi persona
 D.^o Melchora supuso al regalo de los conatos y se pasaron al consorcio de lo in
 ventos ni tiene un quanto en que separe como queda al de sus hermanas
 no tampoco a la asistencia el modo de advertir un que lo mudo de af
 se tiene sin preceder un aviso atento a esta casa, viniendo a multi
 casa como a una posada sin embargo de que se quiere la numeracion por mi
 la de l, y yo no se de estar indignado por este insulto pues si el tiene al
 guna vanidad por obtener de quehacer de l, la dignidad y respeto de
 una casa a regencia a todo sus papaluchos que nunca hace a los hom
 bres, ni regencia ni ingratitud; mientras tanto los otros en sus hermanas
 viviendo en la carada de una en una piedra sencilla hasta el nacimiento
 de este estan sujetos a peligros enfermidades por el ayre impuro que
 previene respiran quando estan en el mundo.
 lo preciso al testimonio del hermitaño unido a la reforma
 en un simple capitulo de una casa que representan los hijos de
 un universo de los ayres, sus trabajos, y deseos no han sido otros
 otros que proporcionales de que de una buena educacion las amodora
 da necesarios para la vida, y que por esta parte obrase que se abra

... y finalmente ella misma en un tiempo de tanta guerra que para el
... la ... y por consiguiente no tiene la ...
... de aquellos días que ha vivido de fea y no de castidad ...
... cuando ... que yo tengo un blanco que lleva ... en la ...
... de mi ... que yo no trato uno de llevar un ... que
... me imponen mis obligaciones y esista el ... de ...
... justificado por quanto ... se ... con de ...
... para ... el ... de las ... en ... al ...
... mas ... y ... de este modo no hay ... que ...
... no ... que pueda ... a las ... de ...
... mas ... de ... cuando que no hay ... y no haya ...
... de en ... año de ... cada ...
... y en ellas ... a ... a mi ...
... sobre ... en ... admitiendo la ... de mi ...
... y ... las ... de ... que ...
... de ... hasta ahora no se han ... a ...
... prima ... de ... al ... de admitir ...
... la ... del tiempo ha ... a ... yo no ...
... por ... de la ... y ... de ...
... dice, ... que ... y ...
... grado el ... y ...
... yo ... y ...

fuese en esto de susa que demoraba, y repetidos castigos; finalmente he un
 apuro que no sea agrada como otros, a pesar de la execucion de las dila
 ciones que se encarga a los comitantes, sin que ocupen motivo ni tiempo de
 trabajo de salir a la defensa de nuestra casa, y padecer cuando no con
 siderado opuestos contra las acciones a ellas, y cuando que quando obtiene
 alguna sentencia mas en otras impeditos acordados por el Estado, y demas
 que son repetidos a una casa, andanamente es que maso porque no de
 se en el alma que acobardados este fondo se ocupan en lo conyugal
 que encienden nuestra amable familia visible entre toda generacion, y con
 tribuye tambien de ellas sin agrada ni aun de agrada por el
 infeliz trabajo que le demandan a este acedo que esta omnia personal
 impudentes sobre manera no sean se renovele la memoria de sus cosas
 con que a casa la destruyan de un modo que cuira ni suprim^{ta} contra ellas
 asi que se mere el consuelo que recibe en las apreciable cosas de l que
 se la nota en suyo extraordinario que por muchos dias la mantiene
 otra un bastante gloria mas, haciendole propiamente una impresio
 la mas estoria qual^a quera q' f le de quando no recibe tanta de ella
 sin duda por algun estadia que rematado escede mas o quanto ca
 sas, asi que, cada uno se encuentra con todo engeno, que si ni justipre
 sus trabajos, necesaria poner remedio a esta trabajo sea de un modo qual
 es propio de la prudencia que lo capacitaria sin recelante que yo le he
 escrito sobre esta parte sin duda como que no parecia el fondo de un ora
 nor ha de recibir una grandembre para ella tanto mas afectiva q' to

que lo tengo en su posesion y se conforma con lo qual que lo tengo hoy
tengo apreciada en un momento de hallazgo comprado y si posible es
que de leida era mandada a la llafor por qualquiera razon que pueda pa-
sarse de tiempo, no estare ni de la llafor que ni estare a con la llafor
es de leida y en qualquiera tiempo comprado en su obsequio el mayor me-
rito

No es que ocultan los graves motivos y consideraciones que le quando con
don Juan. Han sido de la naturaleza, y reger de tan recomendable, por
no yo en su lugar mas bien se desistiere una carta que viene a ser un
carta que no sea un escrito de otro individuo de un pueblo en un momento
en el yo me voy a mi casa, y no me voy a comprar nada retratado de compra
nada de compra y que sea de algun la propiedad para que se de a
mi casa para de la de el modo de proceder en que la comedia, se le ha
ayda, muchas veces, y en otros son publicos influyen tanto en la opinion que es
hay como contrarios por la importancia que les atribuye. Que lo que ha
ocurren muy mucho contrarios en atencion, porque el estado de mi vida no
para, publica apuna sobre manosa las atenciones del comercio, y han de lo
venderse y venderse, en lo que yo de proceder la casa por mi vida en
caso que es muy del caso que mi comedia en otros no participan de de
modo que lo que efectivamente acontece, han reciente tiempo el tiempo
de lo que que fue mas formal que lo que yo le he comprado
algo por no que sea en expresion acunada de los de la llafor, que yo
apenas, ultimamente en otros dos como yo supiere que en el tiempo de mi vida
mi vida, destinado a la llafor se lo que se ha de proceder en una de mi vida, que yo

... y ... lo ... a ... en ... para ... de ...
... las ... de ... no ... en ...
... y ... en ... y ...
... que ...
... en ... y ...
... en ...
... y ...
... y ...
... y ...

En este momento que se ha de la noche he venido mi ... a mi
... avisandome q' Juan ... se hallaba en la cama por disposición del Governador
... de ... de ... que vive en nuestra casa ... y ...
... de ... por ... en ... en ... para ...
... por lo que he transcendido ... inmediatamente me aparese
con ... y se le puso a ... con este motivo he sabido que este
... en ... una casa, que ... el ...
... y ... para dar cuenta
de las cosas en que ... en ...
... y que en obsequio de la ...
... que ... que le ... del
... con ... yo no dudo un momento de esta ...
... y ... a ...
... de ... la ... a ...
... que ...

gustos y sentimientos de los otros, que se
 refieren a una cosa sin mas motivo que la impudencia de este modo que se ha
 que se conoce por su honor y un otro escam. supo que a los que se le junta
 con el consentimiento de todos que ninguno no sean capaces de causar a los otros
 un dolo alguna cosa motivo porque se glorian de otro modo que lo que se ha
 dicen tanta transcendencia qual ya se puede inferir en tiempos impudicos y que se
 obtiene tanto las personas de la honrra: qualq. de esta manera a un pan de panillo para
 mi, y parecia mis diligencias sobre los asuntos del Estado, porq. aun para administrar
 mia se estiman, y son estimados que se lo de un vata que nunca pueden tener a mi
 el mismo sea deseado estado de vida hablando en una vista que le ha hecho a mi
 el dolo le dice que mi S. D. de la hora hacia un tratado al Alcalde de barrio que no
 pasara en casa ningun prisionero, y si esta especie ing. calumnias a esta hora la
 viene en otras partes no dudo que facilmente enriquezcan los tiempos de P. contar
 se las ganancias que yo exponiamente costo: quando yo me expuso de este modo ya
 podria inferir los motivos que a ello me impelen, y por lo tanto supo que se de-
 sustentandose de ello prevenga oportunam. la result. que pueden causar, y que yo
 animado de la sentimiento de amistad y amor que profeso a una casa segun asi
 yo la misma naturaleza no me sea atribuido en caso de que se queca hacer
 alguna violencia, y que a pesar de lo expuesto estase con mi misma existencia.

Estas danditas no son bastantes para perdurar a P. mi amistad y amor
 la mia, para quanto pueda obsequiar que no lo cessa, porq. heyrado en quien en esta
 se de circunstancias racionales, y de que habia por D. Josef me ha proporcionado amig-
 rad para formado de P. el concepto mas justo, y caso que nunca se presentara un moti-
 vo de sentimiento, por lo tanto oia tranquilo en quanto pueda darlo apoyo a toda

